

REGULARIZA Y APRUEBA CONTRATO DE ESTADÍA CORTA AL EXTRANJERO ATA 1799, EN EL MARCO DEL CONVENIO "PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES, AÑO 2017".

Copiapó, 12 de diciembre de 2019.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 148

Vistos:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N°151, de 1981, el D.S. N°359, de 2018 todos del Ministerio de Educación; Las leyes N° 19.880, N°21.091 y N°21.094; el D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N°1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 18 de 2017, N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N°10, de 2000, N° 27, N° 30, de 2007, y sus respectivas modificaciones:

Considerando:

El Oficio UCI N° 68, de fecha 04 de noviembre de 2019, del Coordinador Institucional Proyectos Mecesus UDA, Sr. Jorge Navea Castro.

R E S U E L V O:

1° **REGULARIZASE Y APRUEBASE** contrato de estadía corta en el extranjero del proyecto ATA 1799, según lo que se indica a continuación:

**CONVENIO "PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES, AÑO 2017"
PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-
APRENDIZAJE, EN EL ÁMBITO DOCENTE, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA", CÓDIGO ATA1799**

CONTRATO DE ESTADIA CORTA AL EXTRANJERO ATA 1799

En Copiapó, a 14 de Octubre de 2019 entre Universidad de Atacama, representada por el Rector Don Celso Arias Mora, Chileno, casado, Ingeniero Civil en Minas, Doctor en Ingeniería de Minas, cedula nacional de identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en Avenida Copayapú n°485, Copiapó, en adelante e indistintamente "la Universidad" y Don Tomás Santibáñez Viani, Chileno, casado, Ingeniero Civil, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] con domicilio en Chile, en adelante e indistintamente el "Director Visitante", se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Estadía

La Universidad concede financiamiento al Director Visitante para que realice las siguientes actividades de vinculación en el extranjero:

- Pasantía en Berlín, específicamente en el GFZ, German Research Centre for Geosciences.
- Pasantía en Bélgica, específicamente en la Oficina de transferencia tecnológica o también conocida como Interface Entreprises Université de la Universidad de Lieja.

De acuerdo a las especificaciones contenidas en el presente contrato y el Anexo N° 1. Actividades Acordadas: Institución y Programa que, firmado por las partes, forma parte integrante del presente instrumento.



SEGUNDO: Duración

La estadía completa rige desde el sábado 09 de noviembre de 2019 y hasta el miércoles 20 de noviembre de 2019. El financiamiento por la estadía Internacional se otorgará por un período de 12 días corridos.

TERCERO: Financiamiento

La Universidad cancelara los gastos necesarios para el desarrollo de la actividad del Director Visitante, según la siguiente desagregación:

	Aporte MINEDUC (U\$)	Aporte Institucional (U\$)	Total Aportes (U\$)
Pasajes (precisar tipo)	0	0	0
Aranceles	0	0	0
Viático	2883,75	0	2883,75
Seguro Medico	0	0	0
Otros	0	0	0
Total	2883,75	0	2883,75

(*)Nota: Los pasajes aéreos ida y regreso tramo Copiapó-Santiago- Berlín, son patrocinados por el GFZ. Los gastos originados por concepto de traslado desde y hacia aeropuerto y movilización inter urbana serán reembolsados contra boleta o comprobantes, al finalizar la estadía, según disponibilidad presupuestaria.

La Universidad de Atacama deberá cancelar con cargo a los aportes del MINEDUC provenientes de la cuenta corriente del Proyecto denominado “**Fortalecimiento de la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en el ámbito Docente, Investigación y Formación profesional de la Universidad de Atacama**”, código ATA1799, N°14088274 del Banco de Crédito e Inversiones, los gastos de alimentación y alojamiento del Director Visitante. El monto de los recursos asignados al Director Visitante por concepto de alimentación y alojamiento corresponden a U\$2883,75, los cuales se estimaron de acuerdo a las disposiciones vigentes en la Universidad para el cálculo de viatico Internacional.

El GFZ, German Research Centre for Geosciences en Berlín Potsdam-Alemania es la Institución que provee al Director Visitante de los pasajes aéreos para ejecutar la estadía.

Cualquier otro gasto adicional por concepto de material docente, atención médica y otros, serán de cargo del Director Visitante.

La Universidad no podrá financiar, con recursos propios, otros gastos en que incurra el Director visitante, tal como se señala en el Anexo N°2. “Gastos financiados por la Universidad con recursos propios” en caso que corresponda, que firmado por las partes, forma parte integrante del presente instrumento.

CUARTO: Obligaciones del Director Visitante.

El Director visitante contrae las siguientes obligaciones:

1. Realizar estrictamente las actividades acordadas en los lugares y plazos que se señalan en el Anexo N°1.
2. Proporcionar a la Universidad la información requerida en el marco de las actividades a desarrollar durante su estadía en virtud del presente contrato.
3. Presentar al finalizar la estadía un Informe de las actividades desarrolladas durante la misma, en un plazo no superior a 20 días hábiles una vez finalizada la estadía.
4. Contratar un seguro médico, desde el inicio de su estadía y por el tiempo que dure la estadía.
5. Adjuntar al contrato su currículum (Anexo N°3).

El retraso y/o incumplimiento, total o parcial, de las obligaciones precedentes, facultará a la Universidad para suspender o poner término a la visita, ante lo cual el Director Visitante deberá reintegrar el total de las sumas percibidas por el presente contrato, según el valor actualizado que se determine en la normativa vigente. El reintegro será efectuado a simple requerimiento del Rector de la Universidad y dentro de un plazo de 60 días corridos después de notificado.

QUINTO: Obligaciones de la Universidad

La Universidad contrae la obligación de establecer las condiciones del permiso, remuneración y otros beneficios o exigencias del Director Visitante durante el período de desarrollo de sus actividades que se detallan en el Anexo 4. “Otras Condiciones”, que firmado por las partes, forma parte integrante del presente instrumento.

¹ La conversión del valor Total de Dólares a pesos Chilenos, se realiza de acuerdo al valor del dólar del día en que se genere el documento de pago.



SEXTO: Restricciones

El **Director Visitante** estará sujeto a las siguientes restricciones:

- (i) No podrá realizar la estadía en la misma Universidad en que trabaja.
- (iii) No podrá cambiar el lugar elegido para hacer la estadía como tampoco el programa y objetivos acordados con la Universidad. Sólo podrán modificarse los términos y condiciones de este Contrato, mediante acuerdo expreso y por escrito de las partes, y dicha modificación no surtirá efectos hasta que el Ministerio de Educación, a través del Departamento de Fortalecimiento Institucional, exprese su conformidad.

SEPTIMO: Equipos y Materiales Suministrados por la Institución

Los equipos y materiales que la Universidad facilite al Director Visitante, o que éste compre con fondos suministrados por la Universidad serán de exclusiva propiedad de ésta última y así se identificarán en la factura de compra.

OCTAVO: Las publicaciones que se generen durante el período de desarrollo de la estadía deberán en todos los casos mencionar a la Universidad y el apoyo del Ministerio de Educación, a través del Departamento de Fortalecimiento Institucional (DFI).

DECIMO: La Universidad queda facultada para solicitar, en forma directa, de las instituciones o personas competentes, los antecedentes que se requieran para la administración y control de la estadía.

DECIMO PRIMERO: El presente Contrato y sus Anexos, se extiende en tres ejemplares, todos del mismo tenor y validez, quedando uno de ellos en poder del titular del contrato.

LISTA DE ANEXOS

ANEXO N°1: ACTIVIDADES ACORDADAS: INSTITUCION Y PROGRAMA

PASANTIA BERLÍN: GFZ

OBJETIVO DE LA ESTADIA: Fortalecer Convenio de colaboración internacional GFZ-UDA

- **Aportes de las actividades al Proyecto**

El GFZ, centro nacional de investigación de Ciencias de la Tierra en Alemania, y la Universidad de Atacama han firmado un convenio de colaboración internacional, este convenio tributa directamente al laboratorio de investigación en altura a levantarse prontamente, sin desmedro de que otras dependencias de la Universidad sirvan de plataforma para realizar investigación en otras áreas.

Con el fin de mantener la alianza y materializar las actividades del convenio, el centro GFZ ha realizado la invitación al Dr. Rómulo Oses, al Sr. Tomás Santibáñez y al Investigador Ayón García.

El motivo principal de la invitación es discutir el futuro trabajo en conjunto de investigación en el marco del "Laboratorio de Investigación en altura". La visita al GFZ está prevista del 09 al 17 de noviembre de 2019. Los temas principales a tratar serán:

- Explorar y definir temas de investigación de interés común, no solo en el marco del Proyecto del Observatorio de Gran Altitud, sino también otras posibilidades (fuentes / propuestas de financiación) para esfuerzos conjuntos en futuras colaboraciones.
- Compartir experiencias en transferencia de tecnología y modelos de interacción entre academia-empresas públicas y privadas.
- Conocer las instalaciones, equipamiento y recursos humanos de la GFZ.

Esta actividad se asocia al Hito 10: Posicionar los núcleos de investigación y las redes de trabajo, actividad 4: Crear alianzas y fortalecer convenios de colaboración con entidades regionales, nacionales e internacionales para el desarrollo de iniciativas en las áreas científicas de interés.

El indicador comprometido del proyecto que impactará serán los siguientes:

- a) Número de perfiles de proyectos elaborados en temas priorizados por el laboratorio en altura.
- b) Número de redes consolidadas por año.
- c) Número de convenios de colaboración en las líneas de investigación generados por año.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SR. TOMÁS SANTIBAÑEZ

Institución (es) donde se realizará la actividad Helmholtz Centre Potsdam GFZ German Research Centre for Geosciences	Detalle de la actividad
Fecha por Actividad	
09-11-2019 al 10-11-2019	<ul style="list-style-type: none"> • Arribo a Berlín Tegel, traslado a PostDam
11-11-2019	<ul style="list-style-type: none"> • Discutir acerca de las cooperaciones futuras en temas de investigación • GFZ expone acerca de su modelo de vinculación con la industria y sus estrategias de transferencia tecnológicas.
12-11-2019	<ul style="list-style-type: none"> • Workshop UDA Laboratorio de Investigación en altura. Presentación de Tomás Santibañez, Rómulo Oses y Ayón García. • GFZ presenta su equipo de investigación y sus principales focos de estudio.
13-11-2019	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en Workshop EarthShape.
14-11-2019	<ul style="list-style-type: none"> • Discutir los resultados de los Workshop y generar un plan de trabajo. • Visita a las dependencias GFZ
15-11-2019	<ul style="list-style-type: none"> • GFZ invita a un tour por los alrededores. • Presentación de la planta directiva GFZ con el Sr Tomás Santibañez.
16 AL 17 de Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con la planta directiva del GFZ formalizando los acuerdos • Generación de documento con acuerdos adquiridos • Término de visita de Tomás Santibañez

PASANTIA BÉLGICA: UNIVERSIDAD DE LIEJA

OBJETIVO DE LA ESTADIA: Avanzar en la concreción de un convenio de cooperación entre ambas instituciones.

• **Aportes de las actividades al Proyecto**

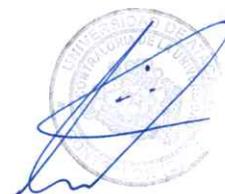
Eric Feller, de la oficina de transferencia tecnológica de la Universidad de Lieja, especialmente de la Unidad de Negocios, ha realizado una invitación dirigida al Director de Innovación, desarrollo y transferencia, el Sr. Tomás Santibañez, con los siguientes fines:

- Compartir experiencias en transferencia tecnológica y conocer las metodologías y modelos que aplican para vincularse con la industria.
- Definir temáticas de interés para investigaciones futuras en torno a las ventajas naturales de la región de atacama y a la implementación de facilidades tales como el laboratorio en altura y laboratorio móvil.
- Fijar los términos de referencia para avanzar en la concreción de un convenio de cooperación entre ambas instituciones.

Esta actividad se asocia al Hito 10: Posicionar los núcleos de investigación y las redes de trabajo, actividad 4: Crear alianzas y fortalecer convenios de colaboración con entidades regionales, nacionales e internacionales para el desarrollo de iniciativas en las áreas científicas de interés.

El indicador comprometido del proyecto que impactará serán los siguientes:

- a) Número de perfiles de proyectos elaborados en temas priorizados por el laboratorio en altura.
- b) Número de redes consolidadas por año.
- c) Número de convenios de colaboración en las líneas de investigación generados por año.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SR. TOMÁS SANTIBAÑEZ

Institución (es) donde se realizará la actividad Oficina de transferencia tecnológica de la Universidad de Lieja , especialmente de la Unidad de Negocios	Detalle de la actividad
Fecha por Actividad	
17-11-2019	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado a Bélgica desde PotsDam
18-11-2019	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de visita • Compartir experiencias en transferencia tecnológica y conocer las metodologías y modelos que aplican para vincularse con la industria. • Definir temáticas de interés para investigaciones futuras en torno a las ventajas naturales de la región de atacama y a la implementación de facilidades tales como el laboratorio en altura y laboratorio móvil. • Fijar los términos de referencia para avanzar en la concreción de un convenio de cooperación entre ambas instituciones. • Traslado de Bélgica a PotsDam
19-11-2019 al 20-11-2019	<ul style="list-style-type: none"> • Salida de PotsDam a Santiago de Chile

ANEXO N°2: GASTOS FINANCIADOS POR LA UNIVERSIDAD CON RECURSOS PROPIOS

La Universidad de Atacama, no financiará con recursos de contraparte gastos adicionales en que incurra el profesor visitante por no contemplarse en el presupuesto del proyecto

ANEXO N°3: CURRÍCULUM

TOMÁS SANTIBAÑEZ VIANI

Amplia experiencia en formar equipos de trabajo orientados a incrementar los indicadores claves de gestión, capacidad de formar redes virtuosas con instituciones y empresas, sólidos conocimientos en gestión de proyectos y gestión de tecnologías basados en una experiencia de más de 25 años. Ha participado desde diferentes perspectivas en proyectos relacionados con la industria agroalimentaria, desempeñándose en ámbitos de dirección y/o gestión de las iniciativas.

EXPERIENCIA LABORAL

Director de Innovación, Desarrollo y Transferencia 2017 - presente
Universidad de Atacama

Creación de una política de desarrollo de los Centros e Institutos de Investigación de la Universidad, logrando incrementar los indicadores claves de gestión en Innovación y Transferencia Tecnológica, realizando el proceso de identificación y protección de los activos intangibles de la universidad (patentes, marcas, contratos). Gestión de la primera patente solicitada por la universidad. Fortalecer vinculación de la universidad con empresas y sector público. Generar una política de desarrollo de los centros e Institutos de Investigación de la Universidad.

Asesor en gestión tecnológica y de proyectos 2015 - presente
Independiente

Asesoramiento a empresas e instituciones en ámbitos de gestión de proyectos, tecnologías y gestión de propiedad industrial. Proyectos principales:

- Director alterno proyecto Conicyt Vinculación Ciencia Empresa
- Asesor experto en proyecto Corfo de innovación social regional
- Asesor experto OTL Universidad de Viña del Mar.
- Asesor experto proyecto Corfo Gestión de la Innovación formación de capacidades
- Director alterno proyecto Corfo del Programa de apoyo al emprendimiento y la innovación.



Director de Investigación y Gestión de Proyectos 2010 - 2015
Universidad Técnica Federico Santa María

Dirección y gestión de la I+D+I, Centros de Innovación Tecnológica e incubadora de empresas 3IE de la universidad. Negociación de propiedad industrial, patentes, formulación de proyectos, procesos de patentamiento, transferencia tecnológica. Difusión de los procesos internos orientada a académicos. Se logra un incremento de un 80% en la adjudicación de proyectos CORFO Y FONDEF y de 400% de proyectos del fondo de innovación para la competitividad, además de la vinculación con entidades internacionales como Georgia Tech, UNAM, entre otros. Participación en directorios ligados a la universidad: - Centro Regional de Alimentos y Salud (CREAS); Vicepresidente Directorio.

- Inbiocriotec S.A; Director
- Biofrutales S.A; Director
- Tecnovid S.A; Director
- OTRI S.A; Director

Fundador y Gerente General 2001 – 2010

Tecnologías Asociadas, TECCIA LTDA.

Empresa dedicada al desarrollo de proyectos, innovación, desarrollo y negocios tecnológicos nacionales e internacionales. Asesoría a Instituciones de Ed. Superior y empresas consiguiendo la adjudicación de un importante monto y número de proyectos.

Presidente del Directorio 2006 - 2014

Teccia Sociedad Anónima

Socio fundador de la empresa dedicada a la fabricación y comercialización de equipos medidores de radiación ultravioleta para la vía pública. Gestión de protección nacional e internacional de diseños industriales de los equipos y venta de 15 equipos en la ciudad de Antofagasta con su respectiva mantención por 4 años.

Investigación Tecnológica 1992 - 1996

Centro de Investigación Minera y Metalúrgica CIMM Ingeniero de investigación y desarrollo de proyectos para la gran minería del Cobre. Instalación de soluciones tecnológicas en planta.

Gerente Plataforma de Negocios 2007 - 2008

Centro de Modelamiento Matemático U de Chile (CMM) Elaboración de Plan de Desarrollo del CMM y evaluación del impacto del Centro para programa de financiamiento Basal adjudicado por un monto superior a los \$6.500 millones.

Ejecutivo de Proyectos 1996 - 2001

Gerencia Fondo de Desarrollo e Innovación. (FDI)

Corporación de Fomento de la Producción CORFO

Encargado del control y seguimiento de proyectos. Diseño de bases técnicas y administrativas para licitaciones de temas de interés. Participación en mesas de trabajo con empresarios de diversos sectores de la economía.

OTROS PROYECTOS RELEVANTES

Plataforma Científica – Tecnológica para el Desarrollo de la Genómica Vegetal en Chile. Etapa II: Genómica Funcional en Vid UTFSM - Gerente de Proyecto

Desarrollo de un Medidor Instantáneo de Radiación Ultravioleta para ser Instalado en Lugares Visibles (Solmáforo) Teccia LTDA. - Director de proyecto

Desarrollo de una estrategia de producción y comercialización asociativa para productos lácteos ovino – bovinos en la patagonia occidental chilena. Teccia + Instituto de Investigación Agropecuaria INIA Tamel Aike - Director de proyecto

Mejoramiento de la calidad de productos hortofrutícolas mediante el uso de productos naturales para el tratamiento de enfermedades virales, fúngicas y bacterianas basado en Extractos de Algas Chilenas UTFSM - Asesor experto gestión tecnológica

Entidad certificadora de Productos Agroindustriales de Exportación” UTFSM - Asesor experto gestión tecnológica

Desarrollo de tecnologías de sensores optoelectrónicos y Biosensores Centro de biotecnología UTFSM - Formulación y gestión tecnológica del proyecto

Transgenia en eucaliptos, tolerancia a heladas y a Micospharella U. de la Frontera - Asesor experto en formulación del proyecto

Envases activos para salmones U. de Santiago - Asesor experto en formulación del proyecto

Desarrollo de saborizantes para mascotas. Savoraid Pet - Asesor experto en formulación del proyecto



Transferencia Tecnológica de tecnologías de sensores optoelectrónicos y Biosensores UTFSM, Programa de Transferencia Tecnológica Fondef - Asesor experto en formulación y gestión tecnológica del proyecto

Consortio para el desarrollo de la ingeniería de tejidos UTFSM + UPLA - Asesor experto en formulación del proyecto. Integrante del directorio del consorcio

EVALUADOR DE PROYECTOS

CONICYT Líneas Fondef y Creación y Fortalecimiento de Centros Tecnológicos Regionales

Servicio Agrícola Ganadero (SAG) Fondo de Mejoramiento de Patrimonio Fitosanitario

Universidad Católica de Temuco Seminario "Formulación de Proyectos Tecnológicos"

Ministerio de Educación Programa "Chile Califica"

Ministerio de Educación Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación MECESUP

Organización de los Estados Americanos (OEA) Programa "Formación de Jóvenes Emprendedores en Universidades para el Fortalecimiento de la Vinculación con el Sector Productivo y Tecnológico"

PUBLICACIONES

Patente de Invención
Sistema de medición instantánea y permanente de la radiación ultravioleta con un despliegue de los índices o medición detectada y mostrada a través de dispositivos de pantallas despliegue de colores, de acuerdo a la nomenclatura recomendada por la Organización Mundial de la Salud, adecuado para ser instalado en lugares visibles para las personas, preferentemente públicos
Concedida en Chile, España y Nueva Zelanda

Patente de Diseño Industrial
Medidores de radiación ultravioleta de la línea U-Vizor y U-Vizor Compacto Concedida en USA, Australia, España, Brasil, Chile

Patente de Invención
Sistema para la medición instantánea y permanente de la radiación ultravioleta adecuado para ser instalado en paneles frontales de vehículos

Derecho de Autor Modelo y sistema que permite acelerar y rentabilizar los procesos de investigación, desarrollo e innovación (ecosistema de innovación)

EDUCACIÓN

Ingeniero Civil Eléctrico 1996
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Licenciado en Ciencias de la Ingeniería

HABILIDADES

Computación Usuario Avanzado
Inglés Intermedio

ANEXO N°4: OTRAS CONDICIONES

4.1 Aportes MINEDUC y CONTRAPARTE
Los valores con cargo al Proyecto ATA1799, corresponde al presupuesto aprobado en el proyecto. El gasto que demande el presente contrato será con cargo al Ítem 11502, viatico extranjero, del presupuesto año 2019 del proyecto ATA1799.

4.2 Condiciones del permiso
La comisión de servicio rige a contar del día 09 de noviembre y se extenderá hasta el día 20 de noviembre del 2019.

El Director Visitante, Sr. Tomás Santibáñez, coordinará la entrega de informe al finalizar la estadía.



4.3 Condiciones de remuneración.

El Director Visitante conservará su empleo como Director de la Planta de la Universidad de Atacama, con derecho al total de la remuneración mientras dure la estadía.

4.4 Otras exigencias del Investigador visitante.

- El Director Visitante se compromete a participar en las actividades del proyecto ATA1799, precisando que una vez reincorporado a la Universidad de Atacama, deberá presentar un Informe de la Estadía, tal como se señala en la Cláusula Cuarta "Obligaciones del Director visitante", Punto 3. Este informe debe registrar las actividades de la estadía. El informe deberá contener a lo menos lo siguiente: Introducción, Desarrollo (explicación de los aprendizajes construidos en cada una de las actividades ejecutadas, Conclusión y Anexos. El plazo del envío del informe es de 20 días hábiles desde la fecha de regreso de la estadía y debe ser enviado al correo electrónico jorge.navea@uda.cl con copia a marcela.diaz@uda.cl.

4.5 Garantías.

- La Universidad de Atacama, en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato tendrá derecho a cobrar una indemnización de perjuicios correspondiente al 100% de los recursos entregados por esta Corporación y por el MINEDUC por concepto de manutención.
- El incumplimiento por parte del Director Visitante de cualquiera de sus deberes, serán considerados para su calificación, sin perjuicio de hacerse efectiva la indemnización de perjuicios, por la autoridad correspondiente.
- Las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de Justicia de la ciudad de Copiapó, en caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General



CELSO ARIAS MORA
Rector

CAM/ASO/EPE/jpa.

Distribución:

- Contraloría Interna
- Secretaría General
- DPI
- Sr. Tomás Santibáñez Viani
- **Decretación**
- Archivo Institucional

